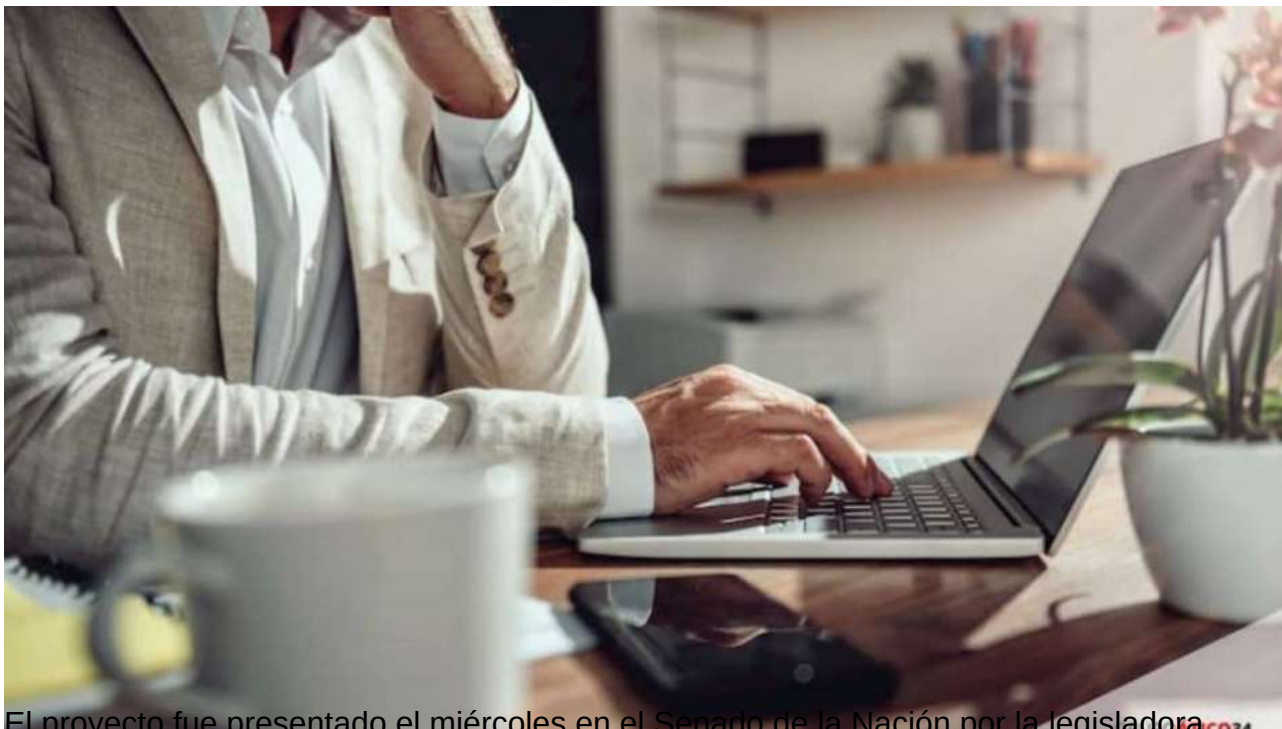


Presentaron un proyecto de ley para formalizar el teletrabajo



El proyecto fue presentado el miércoles en el Senado de la Nación por la legisladora oficialista rionegrina Silvina García Larraburu, e incluye a los trabajadores del sector público y del sector privado. Busca crear un marco regulatorio específico a fin de formalizar y promover el teletrabajo a distancia en todo el territorio nacional, en el marco de las medidas de distanciamiento social ordenadas por el Gobierno para combatir la pandemia de coronavirus.

El trabajo a distancia –muy necesario en una época como la que estamos transitando por el Covid-19–, incluye al teletrabajo, el cual está basado en las tecnologías de la información.

El ingeniero Javier Peric fue uno de los asesores de la legisladora que presentó el proyecto. En diálogo con FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, se refirió a esta iniciativa. “Hemos estado no solamente en esta, sino en varias iniciativas legislativas junto al equipo de la senadora García Larraburu, todas tendientes a tratar de mejorar y resolver todos los problemas que involucran a la pandemia”, dijo y aclaró que más allá del teletrabajo, prefieren definirlo como “trabajo a distancia”, debido a que puede incluir otros productos y servicios que se generen desde el hogar. “Por ejemplo, un herrero que trabaja en una metalúrgica, podría trabajar en el taller de su casa, no necesariamente eso todo ‘home-office’ o teletrabajo, es mucho más amplio. Un valor agregado respecto a las iniciativas que están rondando, es que esto implica también al sector público”, señaló, pues considera que hay muchas personas que podrían llevar a cabo sus labores habituales en el Estado, también desde sus casas.

Por otra parte, más allá del motivo que ha obligado a trabajar de esta forma, cabe destacar que hay un enorme ahorro de gastos al llevarse adelante reuniones mediante

videoconferencias, como fue el caso de legislaturas de diversos puntos del país. “Esto moderniza las relaciones laborales, incluye a sectores vulnerables como por ejemplo, a los discapacitados, cuyo traslado a veces es muy complejo y podrían hacerlo desde la casa”, expresó.

El proyecto está recién presentado, por lo que se aguarda su tratamiento y posible ejecución.

<http://diariosanrafael.com.ar/diariosanrafael/wp-content/uploads/2020/04/Peric.mp3>